



CIUDAD DE TORREÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 22 23 24

GACETA MUNICIPAL





GOBIERNO MUNICIPAL

2022.2023.2024

Licenciado Román Alberto Cepeda González, Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los Habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza, Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.



INDICE

Página

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.....	2
Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.....	2
Tercer Punto del Orden del Día.- Designación del nombre a la Plaza Pública de la Colonia Las Margaritas como Plaza Señora María Luisa Ybarra Goribar, viuda de Zuloaga.....	2
Cuarto Punto del Orden del Día.- Intervención de la Lic. Alma Lucina Fong Meléndez, Décima Tercera Regidora por la Fracción del Partido Acción Nacional.....	4
Quinto Punto del Orden del Día.- Intervención de la Fracción del Partido Morena.....	6
Sexto Punto del Orden del Día.- Intervención de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.....	8
Séptimo Punto del Orden del Día.- Mensaje del C. Licenciado Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal de Torreón.....	11
Octavo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Solemne.....	12



El C. Presidente Municipal, Licenciado Román Alberto Cepeda González, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a esta Sesión de Cabildo y solicitó a la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, dar inicio a los trabajos de la presente Sesión.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:24 (nueve horas con veinticuatro minutos) del día 09 (nueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, donde se reunieron las y los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2022, 2023 y 2024** para celebrar la **Quinta Sesión Solemne de Cabildo:**

C. Presidente Municipal, Licenciado Román Alberto Cepeda González.

Primer Regidor, Luis Jorge Cuerda Serna.

Segunda Regidora, Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez.

Cuarta Regidora, Ana Luisa Cepeda Álvarez.

Quinto Regidor, Omar Morales Rodríguez.

Sexta Regidora, Blanca Álvarez Garza.

Séptimo Regidor, José Manuel Riveroll Duarte.

Octava Regidora, Karla Liliana Centeno Félix.

Noveno Regidor, Enrique Sarmiento Álvarez.

Decima Regidora, Elba Leticia de Alba Galarza.

Décimo Primer Regidor, Christian González Zambrano.

Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma.

Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez.

Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez.

Décimo Séptima Regidora, Mónica Segura León.

Primera Síndico, Laura Reyes Retana Ramos.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21,



inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación al Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes la totalidad de las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; haciendo del conocimiento de los Ediles de la inasistencia justificada de las C.C.: Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez y la Segunda Síndico, Mónica Montero Cuéllar; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior, por unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 91 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón; **SE RESUELVE**.

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los acuerdos que se tomen.

Tercer Punto del Orden del Día.- Designación del nombre a la Plaza Pública de la Colonia Las Margaritas como Plaza Señora María Luisa Ybarra Goribar, viuda de Zuloaga.

En relación al Tercer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décima Regidora, Elba Leticia de Alba Galarza, quien dio lectura al oficio de información en cumplimiento al resolutivo Segundo del acuerdo derivado del Tercer Asunto General de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, en los siguientes términos:

H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
TORREÓN. PRESENTE.-



En cumplimiento a lo dispuesto en el resolutivo Segundo del acuerdo derivado de del tercer asunto general registrado dentro de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, me permito informar el cumplimiento dado por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de este municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los siguientes términos:

Primero. Que en la citada fecha se aprobó reconocer a la C. MARÍA LUISA YBARRA GORIBAR como integrante de las y los fundadores de Torreón. A la vez que se le instruyó a la Secretaria del R. Ayuntamiento realizar los trámites necesarios ante la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, para que considerara darle este nombre a una calle, vialidad o plaza representativa de nuestra ciudad.

Segundo. Que con fecha 07 de noviembre de 2022 la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo a fin de dar cumplimiento a lo establecido dentro del Acuerdo mencionado dentro de la Vigésima Segunda Ordinaria de Cabildo.

Tercero. Que en fecha 28 de febrero de 2023 la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, envió un oficio mediante el cual se proponía establecer el nombre "MARIA LUISA YBARRA GORIBAR" a la Plaza Pública ubicada entre calles Mariano Peña y Alejo del Cueto, y avenidas José Francisco Ortiz e Hilario Esparza de la colonia Las Margaritas de esta ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a fin de restablecer la mencionada plaza y llevar a cabo la instalación de una placa reconociendo su calidad de fundadora con la siguiente leyenda:

"El R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza reconoce a la SRA. MARÍA LUISA YBARRA GORIBAR como integrante de las y los fundadores de la ciudad, por la cesión gratuita de los terrenos necesarios para el derecho de vía y establecimiento de una Estación, en las tierras pertenecientes a el Rancho del Torreón, en el año de 1883.

TORREÓN, SIEMPRE PUEDE!

Torreón, Coahuila.

MARZO DE 2023."

Por lo anterior, le solicito se tenga por cumplido el resolutivo que se indica, y sea sometido a consideración de este H. Cabildo a fin de autorizar la propuesta mencionada en el numeral tercero del presente oficio.



En uso de la voz la Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez, manifestó: “Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, agradezco su asistencia y atención también saludo con afecto a mis compañeros y compañeras ediles, al Alcalde, y a la vez agradezco su empatía por hacer posible esta Sesión Solemne, veo con mucha alegría, con mucha empatía hacia las cosas de las mujeres, que se visibilice está labor que hizo esta gran mujer, entonces por lo tanto sí agradezco a todas mis compañeras y compañeros ediles su aportación que hicieron al apoyo que hicieron a esta mención.”

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 16 (dieciséis) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

Primero.- Se aprueba la designación del nombre de la C. “María Luisa Ybarra Goribar” a la Plaza Pública del Fraccionamiento Habitacional Las Margaritas de esta ciudad, en los términos establecidos en propuesta aprobada y en cumplimiento al acuerdo de Cabildo de fecha 27 de octubre de 2022.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo y al Sistema Integral de Mantenimiento Vial, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Intervención de la Lic. Alma Lucina Fong Meléndez, Décima Tercera Regidora por la Fracción del Partido Acción Nacional.

En relación al Cuarto Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a la Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez de la Fracción del Partido Acción Nacional, a fin de que exponer su intervención, en los siguientes términos:

PRONUNCIAMIENTO DE LA REGIDORA ALMA LUCINA FONG MELENDEZ EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, agradezco su asistencia y atención; también saludo con afecto a mis



TORREÓN
**¡SIEMPRE
PUEDE!**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-22-01

GACETA MUNICIPAL

Año MMXXII

Número 37

23 de mayo de 2023

compañeras y compañeros ediles, al alcalde, y a la vez agradezco su empatía por hacer posible ésta Sesión Solemne.

La vida de nosotras las mujeres, ha estado enmarcada en batallas personales y sociales, en represión, en prejuicios y en el rompimiento de paradigmas estigmatizantes y limitantes.

Hoy, recordamos lo que se ha conseguido, señalamos lo que falta por hacer y reconocemos la lucha de las mujeres por la equidad, la empatía y la aceptación a lo largo de décadas. Previo a la identificación del movimiento feminista ya había mujeres que empezaban a escribir una nueva narrativa de su presencia en la vida política, económica y social, así las mujeres del país participaron en las principales luchas sociales: la independencia, la reforma, la contrarreforma, la revolución, la post revolución y en cada evento relevante del siglo XX y XXI.

Muchas de ellas sin reconocimiento alguno. Me alegra que este día sea la excepción porque en este día reconocemos, visibilizamos y recordaremos el aporte que realizó Luisa Ybarra Goribar en la fundación de nuestro querido Torreón.

Reivindicar las labores femeninas, liberar los espacios públicos de las limitaciones al trabajo de la mujer y construir un puente entre lo personal y privado, fueron parte de la lucha. Es increíble que apenas a mediados del siglo XX, en octubre de 1953, en nuestro país se publicara en el Diario Oficial de la Nación la iniciativa de otorgar el sufragio a las mujeres, lo que suponía el derecho a votar y ser votadas en cargos de elección popular, es decir, apenas hace 70 años se nos reconocieron esos derechos y todavía hoy seguimos en la batalla por la paridad de género en el campo de la función pública, eso quiere decir que la lucha debemos continuarla, sin renunciar a ella ni por un instante.

Mucho por hacer aún en el campo de la educación, la salud, la justa remuneración, el fin de la violencia en todas sus manifestaciones, el diseño de políticas públicas incluyentes.

El empoderamiento de las mujeres no debe llevar al asombro, debe ser una aspiración, un rumbo, una tarea de todos los días. El concepto de empoderamiento, que aún muchos varones rechazan, se refiere al aumento de nuestra participación en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. El empoderamiento de las mujeres beneficia el núcleo familiar y al resto de la sociedad porque incide en la construcción de economías más sólidas, en el establecimiento de justicia y estabilidad,



ayuda a alcanzar las metas internacionales en materia de sostenibilidad y derechos humanos, mejora la calidad de vida e impulsa al logro de las metas empresariales. Me siento orgullosa de pertenecer a Acción Nacional, un Partido que desde su fundación coincide con estas causas.

No es porque esté reglamentado el que podamos tener voz, es porque nos lo merecemos, porque el valor de una mujer no estriba en su fisiología o en su apariencia, nuestro valor es que además de tener los conocimientos y ser reflexivas, podemos ser sensibles, empáticas, tolerantes. Nuestra capacidad de trabajo no tiene límite, la responsabilidad es parte de nuestras historias de vida, podemos ver más allá de nuestro ámbito personal, percibimos las carencias de otros y buscamos resolverlas, ahí está el ejemplo de tantas asociaciones, organismos de la sociedad civil que trabajan por la niñez, las personas en abandono o con alguna enfermedad y por supuesto nuestros ancianos. Ahí en la soledad y en el desconsuelo, el refugio vendrá de una mujer.

Nos merecemos los lugares que ocupamos y debemos aspirar a más, nuestros resultados hablan de nuestras capacidades, no estamos empoderadas para hacer ostento de ello, lo estamos para creer en nosotras mismas y construir a la par con el resto de la sociedad, un Torreón, un Coahuila y un país de oportunidades para todas y todos.

Porque siempre debemos de tener presente respetable audiencia, que las mujeres, las mujeres somos el 50% de la humanidad y además parimos el otro 50% restante.

Muchas gracias

Quinto Punto del Orden del Día.- Intervención de la Fracción del Partido Morena.

En relación al Quinto Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a la Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León, de la Fracción del Partido MORENA, a fin de que exponer su intervención, en los siguientes términos:

09 DE MARZO DE 2023

**POSICIONAMIENTO SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
DÉCIMO SÉPTIMA REGIDORA MÓNICA SEGURA
LEÓN**

El 8 de Marzo, es el día en el que conmemoramos el poder y la resiliencia de las mujeres en todas partes. Desde las



sufragistas que lucharon por nuestro voto, hasta las innumerables mujeres que hoy en día empujan los límites y rompen los techos de cristal.

Sin embargo, tenemos que entender que la lucha por la igualdad está lejos de terminar. Las mujeres seguimos enfrentándonos a la discriminación en todos los rincones del mundo. Nos pagan menos, nos promocionan menos y es menos probable que ocupemos posiciones de poder.

Estamos sujetas al hostigamiento, la violencia y al abuso en un ritmo alarmante. Como dice Daniela Ancira, la violencia de género no siempre se ve en los golpes y en el abuso sexual, sino que se ve en las pequeñas cosas, en las miradas acosadoras, los comentarios y chistes machistas, en los medios de comunicación, en las instituciones, las escuelas e incluso en nuestras casas.

Se nos dice que estemos calladas, que seamos bonitas y que seamos obedientes.

Pero no estamos calladas. No sólo somos bonitas. Y ciertamente no somos obedientes.

Somos fuertes, inteligentes y capaces. Somos madres, somos hijas, hermanas y amigas. Somos líderes, innovadoras y creadoras de cambios.

Esta fecha no es sólo de nosotras y en absoluto es una lucha de los hombres contra las mujeres. Es desaprender, es cambiar, exigir justicia, es ser feministas. Es reconocer la desigualdad que por años hemos vivido las mujeres. Se trata de crear un mundo en donde todos podamos prosperar, de desafiar los sistemas de opresión que nos mantienen atados y de trabajar para crear una sociedad más justa y equitativa.

El feminismo cree en la igualdad fundamental de todos los seres humanos, de todas las personas, independientemente de su género, raza, sexualidad o antecedentes, merecen respeto, dignidad y oportunidades. Es nuestra misión como personas parte de este movimiento social, el desaprender esos roles de género que hemos internalizado a lo largo de nuestra vida.

¿Qué pasaría si al criar a nuestras hijas e hijos mejor nos enfocáramos en las habilidades e intereses, en lugar del género? Todos seríamos mucho más libres de ser nosotros mismos si no tuviéramos que cargar con el peso de las expectativas que la sociedad nos ha impuesto. Como dice Chimamada Ngozi, la cultura no hace a las personas, las personas hacen a la cultura.



Hoy más que nunca puedo decir que me siento orgullosa de ser mujer, orgullosa de ser parte de este movimiento social. Me siento orgullosa y agradecida de ser parte de este presente que recuerda, que lucha y que es capaz de alzar la voz para mantener viva esta fecha que grita en nombre de todas las que fueron calladas, que acompaña a familias que lloran una pérdida, que exige justicia por nuestras desaparecidas y por los cientos de mujeres y niñas que son tocadas sin su consentimiento.

Pero que también, celebra los hechos históricos que se han alcanzado, el ser consideradas elementos útiles a su sociedad, trabajadoras competentes, personas elocuentes, con talento, capaces de ocupar puestos públicos y por lo tanto, personas indispensables en este mundo.

El Día de la Mujer no es sólo el 8 de Marzo. El día de la mujer es algo que se lleva todos los días. Ser mujer es mucho más que la idea de feminidad y la belleza. Es sentirnos cómodas en esta piel y saber que diariamente contribuimos a ese camino histórico del cual aún queda mucho por hacer.

Es convertirse en el corazón de aquellas que ya no laten, es saber que tenemos ese abrazo sororo en donde una mujer puede encontrar refugio cuando más lo necesite. Es impulsar y luchar por enseñar a las nuevas generaciones que no existe un límite para soñar, porque cuando se empodera a las mujeres, no hay nada que no se pueda lograr.

Conmemoremos a las mujeres del ayer, reconozcamos a las del hoy y empoderemos a las del mañana, pero hagámoslo siempre juntas, vivas, libres y sin miedo.

Muchas gracias.

Sexto Punto del Orden del Día.- Intervención de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

En relación al Sexto Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a la Sexta Regidora, Blanca Álvarez Garza de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, a fin de que exponer su intervención, en los siguientes términos:

**Pronunciamento de la Lcda. Blanca Álvarez Garza
Sexta Regidora del R. Ayuntamiento por la fracción PRI
y PRD**



“Commemoración Día Internacional de la Mujer 8 marzo 2023”

“La igualdad de Género y los derechos humanos de las mujeres son fundamentales para el progreso mundial en las esferas de la paz y seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Solo podremos establecer la confianza en las instituciones, reconstruir la solidaridad mundial y cosechar los frutos derivados de contar con perspectivas diferentes si hacemos frente a las injusticias históricas y promovemos los derechos y la dignidad de todas”.

Antonio Guterres
Secretario General de las Naciones Unidas
2019.

Este día internacional que se conmemora alrededor del mundo para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos de la vida pública, al proteger los derechos y garantizar que estos puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma; sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún vivimos las mujeres en todo el mundo, así como; para hacer efectivos los derechos que nos corresponden por ser mujeres, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que nosotras las mujeres recibamos la misma remuneración por el hecho de realizar el mismo trabajo que los hombres, **por ello**; solicitamos incrementar la presencia en puestos de liderazgo o de toma de decisiones para que la visión de los sectores públicos o privados y gubernamentales tengan una visión con perspectiva de género.

Reconocemos que la UNESCO por ejemplo, trabaja en todas las esferas de competencia para promover la igualdad entre los géneros y los derechos, y la autonomía de la mujer en el marco de su mandato en pro de la paz y las sociedades sostenibles. **Por ello**, la igualdad de género es una de las dos prioridades de esta organización desde el 2008.

No debemos de olvidar, que es necesario priorizar y garantizar que las mujeres no sean solo consumidoras de la innovación, sino que debemos ocupar también un lugar como innovadoras, **porque tenemos la habilidad, el conocimiento y la creatividad suficiente y necesaria para hacerlo.**

Con nuestra participación, tanto en el diseño como en la implementación de soluciones diversas se puede abordar las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, desde la creación de un empleo decente y bien remunerado hasta la prestación de productos, servicios e



infraestructura para las mujeres de todos los ámbitos de la sociedad.

El logro de la igualdad de género en nuestro país, comienza con asegurarse de que las necesidades y experiencias de nosotras las mujeres estén integradas de igual forma en las tecnologías y las innovaciones, **a su vez;** deben de establecerse como parte de las políticas públicas en los planes, proyectos y programas de todos los niveles de gobiernos.

No debemos de olvidar, de igual forma; **que en la Agenda 2030** se encuentran establecidos con mucha claridad los objetivos respecto a la igualdad de género, **que son vinculantes y obligatorios para nuestro País y para todos sus niveles de gobierno.**

Por ello, debemos de seguir exigiendo y actuando unidas, en forma organizada y de manera ordenada para lograr, por ejemplo;

- **Que se eliminen, todas las formas de violencia en contra de las mujeres y las niñas,** en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación;
- **Poner fin,** a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas de México, de nuestro estado, pero, sobre todo; de nuestro municipio, **que actualmente es nuestra casa y nuestro ambiente local;**
- **Debemos de Velar,** para que todas las niñas y todos los niños termine ciclos de la enseñanza primaria, secundaria, exigiendo que esta sea totalmente gratuita, equitativa y de calidad, **además;** de producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

No solo en México, sino también en este Estado y en nuestro Municipio se cuenta con las instancias e instituciones que por encargo, tienen como objetivo la responsabilidad de promover y fomentar las condiciones que **deben de dar lugar a lograr la eliminación de la discriminación, a generar la igualdad de oportunidades y de buen trato entre los géneros y a garantizar el ejercicio de todos los derechos de las mujeres para asegurar la participación equitativa de todas, en la vida política, cultural, económica y social de nuestro Municipio.**

Por ello; es necesario, seguir construyendo y fortaleciendo nuestras dependencias, institutos y



organismos de nuestra Administración Pública Municipal, **todo ello**; porque somos la primera autoridad de contacto directo con la ciudadanía.

Estos entes públicos, deben de ser consolidados o reorganizados actualizando estos a la brevedad posible, para enfrentar otras nuevas realidades a las que las personas del sexo femenino nos enfrentamos de forma diaria o de manera cotidiana, **por ello**; es necesario, introducir planes, programas o proyectos en esta Administración Pública Municipal con perspectiva de género, impulsando y fortaleciendo el empoderamiento de la mujer en todos los sentidos, **estableciendo** un proceso estrechamente vinculado entre el Gobierno y la Sociedad, para tener una adecuada medición de indicadores que nos permitan, evaluar las condiciones reales de las mujeres de esta ciudad de Torreón Coahuila, y por ende; actuar en consecuencia.

De tal forma, que el análisis; el diagnóstico y las acciones de un gobierno, se conviertan realmente en una herramienta poderosa **para enfrentar las desigualdades, la discriminación o la violencia que al día de hoy se sigue padeciendo.**

Por ello, en la Conmemoración de este Día Internacional de la Mujer, debemos realmente comprometernos todas y todos los integrantes de este Republicano Ayuntamiento a hacer todo lo posible para superar los prejuicios arraigados en nuestra sociedad, para dar paso y apoyar la verdadera participación, el activismo de las mujeres en este mundo tan desigual, para que nos permita, todo esto; transitar y establecer dentro de nuestro marco jurídico local la igualdad y la perspectiva de género, para construir y edificar una política pública de empoderamiento de la mujer en todos los sentidos.

¡Por su atención muchas gracias!

Es cuánto.

Séptimo Punto del Orden del Día.- Mensaje del C. Licenciado Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal de Torreón.

En relación al Séptimo Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz al C. Licenciado Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal de Torreón, a fin de que exponer su intervención, en los siguientes términos:

Muchas gracias, nuevamente muy buen día tengan todas y todos ustedes, yo no quiero dejar pasar antes de concluir



esta Quinta Sesión Solemne de reconocer una serie de acciones y una serie de situaciones, que prevalecen en Torreón, pero sobre todo que es importante reconocer la presencia de un exalcalde que nos acompaña el día de hoy aquí en este recinto oficial, a Sergio Lara Galván, muchas gracias por acompañarnos, Igualmente a la Diputada Natalia Virgil Orona, muchísimas gracias también por acompañarnos Natalia, muchas gracias por estar aquí, a la Secretaria General del Sindicato Mayoritario, Rosalba muchísimas gracias, por supuesto a todos los colectivos que el día de hoy nos acompañan, a quien representa también en muchas de las instancias y quien me acompaña todos los viernes a Cristy Gómez en el Centro de Empoderamiento de la Mujer, muchas gracias, a quien representa el Sector Educativo Flor Rentería, y a todos los colectivos que el día de hoy nos acompañan. Yo quiero brevemente comentar que no solamente es la representatividad de la equidad de género, la igualdad, o una lucha, si no que estamos en el 2023, en un escenario en donde todos tenemos una gran responsabilidad, mi pleno y todo mi reconocimiento a quien me ha acompañado durante 14 meses en el quehacer de gobernar esta gran ciudad como Torreón, desde este órgano colegiado y desde las Direcciones de Poder, que lo han hecho, y quién lo ha hecho también desde otro Orden de Gobierno como la Funcionarias Públicas Estatales y Federales, mi reconocimiento pleno, a los colectivos, en su lucha no solamente en el día de ayer, que se conmemora y en esta Sesión Solemne, todo mi reconocimiento y habrán de tener en esta Administración un aliado permanente, y una Administración que va a ser aliada permanente de esta causa y de esta lucha, no solo representan el 51% de la población mundial, de este País, de este Estado, o de este Municipio, sino que representan más del 90 si no el 94% de los hogares de este Estado y de este Municipio, tienen una aportación económica de la mujer y en un tema no solamente económico, educativo, y de formación, el mayor de mi reconocimiento, ustedes son Torreón, ustedes son Coahuila, ustedes son México, felicidades.

Octavo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Solemne.

Con lo anterior se dio por terminada la Quinta Sesión Solemne del H. Cabildo siendo las 09:53 (nueve horas con cincuenta y tres minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2022, 2023 y 2024**



Licenciado Román Alberto
Cepeda González
Presidente Municipal

Licenciada Natalia Guadalupe
Fernández Martínez
Secretaria del R. Ayuntamiento

Luis Jorge Cuerda Serna
Primer Regidor

Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez
Segunda Regidora

Ana Luisa Cepeda Álvarez
Cuarta Regidora

Omar Morales Rodríguez
Quinto Regidor

Blanca Álvarez Garza
Sexta Regidora

José Manuel Riveroll Duarte
Séptimo Regidor

Karla Liliana Centeno Félix
Octava Regidora

Enrique Sarmiento Álvarez
Noveno Regidor

Elba Leticia de Alba Galarza
Décima Regidora

Christian González Zambrano
Décimo Primer Regidor

Jesús Javier Gómez
Ledezma
Décimo Segundo Regidor

Alma Lucina Fong Meléndez
Décima Tercera Regidora



**INASISTENCIA
JUSTIFICADA**
Zazil Pacheco Pérez
Décima Cuarta Regidora

Cristian Manuel López Chávez
Décimo Quinto Regidor

Mónica Segura León
Décima Séptima Regidora

Laura Reyes Retana Ramos
Primera Síndica

INASISTENCIA JUSTIFICADA
Mónica Montero Cuellar
Segunda Síndica